



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA



El futuro es de todos

Mininterior

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

DATOS SOLICITUD

ESTE ESPACIO ES DE USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD

1. Número de Radicado						
2. Fecha de Radicado	Día	<input type="text"/>	Mes	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>

ESTE ESPACIO ES DE USO EXCLUSIVO DEL SOLICITANTE

3. Fecha de diligenciamiento del formulario	Día	<input type="text"/>	Mes	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>
---	-----	----------------------	-----	----------------------	-----	----------------------

INFORMACIÓN DEL COLECTIVO A EVALUAR

4. Nombre del Colectivo a evaluar	5. Tipo identificación del Colectivo	<input type="checkbox"/> Cámara de Comercio
		<input type="checkbox"/> RUT
		<input type="checkbox"/> Acta de constitución del Colectivo
		<input type="checkbox"/> Certificación de entidad debidamente reconocida (Mininterior, Defensoría del Pueblo, Alcaldía)
		<input type="checkbox"/> NIT
		<input type="checkbox"/> Ninguno
		<input type="checkbox"/> Otro
		Cual?

6. Número de identificación del Colectivo	<input type="text"/>
---	----------------------

7. Función y/o actividad del Colectivo	<input type="text"/>
--	----------------------

8. Entidad que acredita y/o certifica al Colectivo	<input type="text"/>
--	----------------------

9. Tipo de zona de ubicación del Colectivo (Marque la casilla correspondiente)	Rural	<input type="checkbox"/>	Urbana	<input type="checkbox"/>
--	-------	--------------------------	--------	--------------------------

10. Información del Colectivo a evaluar	Personas con discapacidad	SI	NO	Indígena			Afrocolombiano			Negro			Género		
		<input type="checkbox"/>													
	SI	NO	Cuántos?	Cuántos?	Cuántos?	Femenino	Masculino	Transgénero							
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>												
	Raizal		Palenquero		Rom o Gitano		Cuántas?	Cuántas?	Cuántas?						
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

11. Ubicación del Colectivo	12. Departamento	<input type="text"/>	13. Ciudad o Municipio	<input type="text"/>	14. Corregimiento o Vereda	<input type="text"/>
	15. Localidad	<input type="text"/>	16. Barrio	<input type="text"/>	17. Indicaciones Ubicación del Colectivo	<input type="text"/>

18. Dirección de la sede o de reunión permanente	<input type="text"/>
--	----------------------

19. Correo electrónico de contacto del Colectivo	<input type="text"/>
--	----------------------

20. Dirección de correspondencia del Colectivo	<input type="text"/>	21. Teléfono fijo 1	<input type="text"/>
--	----------------------	---------------------	----------------------



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA



El futuro es de todos

Ministerio del Interior

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

22. Teléfono celular 1		23. Teléfono celular 2			
24. Número total de integrantes que conforman el Colectivo (Aproximadamente)	<input type="text"/>				
25. Es beneficiario de alguna Medida Cautelar o Provisional (Marque la casilla correspondiente e indique el número del acto administrativo)	Medida Cautelar otorgada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	<input type="checkbox"/>	N°		
	Medida Provisional otorgada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos	<input type="checkbox"/>	N°		
	Medida Cautelar otorgada por un Juez de la República	<input type="checkbox"/>	N°		
26. El colectivo es beneficiario de alguna medida de protección colectiva de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección -SESP- UNP.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
27. ¿Autoriza el envío de comunicaciones y/o notificaciones a través del correo electrónico inscrito?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	*En caso respuesta afirmativa, la UNP informa que, durante el desarrollo de la actuación adelantada por la entidad, podrá solicitar revocar esta autorización y solicitar por escrito que las notificaciones o comunicaciones sucesivas se realicen a través de otros medios previstos en la Ley 1437 de 2011 - CPACA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA



El futuro es de todos

Mininterior

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

INFORMACIÓN - CARACTERIZACIÓN INICIAL DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

SOLICITANTE	28. Entidad que remite el caso (si aplica)						
	29. Primer nombre			30. Segundo nombre			
	31. Primer apellido			32. Segundo apellido			
	33. Tipo de identificación	Cédula de ciudadanía <input type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	34. Número de identificación		
	35. Sexo	Mujer <input type="checkbox"/>		Hombre <input type="checkbox"/>		Intersexual <input type="checkbox"/>	
	36. Correo electrónico						
	37. Función dentro del colectivo (si aplica)						
	38. Dirección de residencia						
	39. Teléfono fijo 1			40. Teléfono fijo 2			
	41. Teléfono celular 1			42. Teléfono celular 2			
	43. Tipo de Zona de ubicación del solicitante (Marque la casilla correspondiente)		Rural <input type="checkbox"/>	Urbana <input type="checkbox"/>	44. Indicaciones del Lugar de residencia		
	45. Ubicación del solicitante	46. Departamento		47. Ciudad y/o Municipio		48. Corregimiento y/o Vereda	
		49. Localidad		50. Barrio			

REPRESENTANTE	51. Primer nombre			52. Segundo nombre			
	53. Primer apellido			54. Segundo apellido			
	55. Tipo de identificación	Cédula de Ciudadanía <input type="checkbox"/>	Cédula de Extranjería <input type="checkbox"/>	NIT <input type="checkbox"/>	56. Número de identificación		
	57. Sexo	Mujer <input type="checkbox"/>		Hombre <input type="checkbox"/>		Intersexual <input type="checkbox"/>	
	58. Correo electrónico						
	59. Función dentro del colectivo.						
	60. Dirección de residencia						
	61. Teléfono fijo 1			62. Teléfono fijo 2			
	63. Teléfono celular 1			64. Teléfono celular 2			
	65. Tipo de zona de ubicación del representante (Marque la casilla correspondiente)		Rural <input type="checkbox"/>	Urbana <input type="checkbox"/>	66. Indicaciones del Lugar de residencia		
67. Ubicación del representante	68. Departamento		69. Ciudad y/o Municipio		70. Corregimiento y/o Vereda		
	71. Localidad		72. Barrio				

INFORMACIÓN POBLACION OBJETO (marque con X la casilla correspondiente)

73. TIPO DE POBLACION OBJETO POR EL CUAL INGRESA AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:

En concordancia con el Artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015 parcialmente modificado por el Decreto 2078 de 2017 y el Decreto 1139 de 2021



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA



El futuro es de todos

Mininterior

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

<input type="checkbox"/>	1	Dirigentes o activistas de grupos políticos; y directivos y miembros de organizaciones políticas, declaradas en oposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1909 de 2018 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.
<input type="checkbox"/>	2	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.
<input type="checkbox"/>	3	Dirigentes o activistas sindicales.
<input type="checkbox"/>	4	Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.
<input type="checkbox"/>	5	Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.
<input type="checkbox"/>	6	Miembros de la Misión Médica.
<input type="checkbox"/>	7	Testigos de casos de violaciones a los DDHH y de infracciones al DIH, siempre y cuando sea por causas relacionadas con la violencia política o ideológica, o con el conflicto armado interno. La UNP sólo asumirá los casos en los cuales el testigo no esté reconocido por la Fiscalía General de la Nación en un proceso penal.
<input type="checkbox"/>	8	Periodistas y comunicadores sociales.
<input type="checkbox"/>	9	Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.
<input type="checkbox"/>	10	Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de derechos humanos y paz del Gobierno Nacional.
<input type="checkbox"/>	11	Ex servidores públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la Política de Derechos Humanos o de Paz del Gobierno Nacional y Exservidores públicos que hayan ocupado alguno de los cargos públicos enunciados en el artículo 2.4.1.2.7 del Decreto 1066 de 2015
<input type="checkbox"/>	12	Dirigentes del Movimiento 19 de Abril M-19, la Corriente de Renovación Socialista, CRS, el Ejército Popular de Liberación, EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT, el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL, el Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera, el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados, MIR, COAR y las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburrá y Milicias Metropolitanas de la ciudad de Medellín, que suscribieron acuerdos de paz con el Gobierno Nacional en los años 1994 y 1998 y se reincorporaron a la vida civil.
<input type="checkbox"/>	13	Apoderados o profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de derechos humanos o infracciones al derecho internacional humanitario.
<input type="checkbox"/>	14	Docentes de acuerdo a la definición estipulada en la resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de Educación contempladas en la misma.
<input type="checkbox"/>	15	Servidores públicos, con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del presente artículo, y los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación quienes tienen su propio marco normativo para su protección.
<input type="checkbox"/>	16	Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo de la JEP

73a. POBLACIONES DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (en concordancia con el Decreto 299 de 2017)

<input type="checkbox"/>	17	Integrantes del nuevo movimiento o partido político que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, sus actividades y sedes, a las y los antiguos integrantes de las FARC-EP que se reincorporen a la vida civil, así como a las familias de todos los anteriores de acuerdo con el nivel de riesgo. (Capítulo Adicionado por Decreto 299 de 2017, artículo 1) (Hoy Partido Comunes)
--------------------------	----	---

Tipos de colectivos población objeto:

<input type="checkbox"/>	17.1	Grupos Familiares
<input type="checkbox"/>	17.2	Cooperativas
<input type="checkbox"/>	17.3	Nuevas Áreas de Reincorporación - NAR
<input type="checkbox"/>	17.4	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR
<input type="checkbox"/>	17.5	Direcciones Políticas Partido FARC (Hoy Partido Comunes)

74. De acuerdo con las poblaciones previamente señaladas y en caso de ser procedente indique su rol al interior de la Organización o Comunidad (Marque la(s) casilla correspondiente (s):

Dirigente Representante Miembro o activista



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro
es de todos

Mininterior



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro es de todos

Mininterior

CONSENTIMIENTO DEL COLECTIVO

77. Consentimiento del Colectivo

• Se informa al solicitante o representante del Colectivo, que:

1. La vinculación al Programa de Prevención y Protección, requerirá de la manifestación expresa, libre y voluntaria por parte del solicitante o protegido respecto de la aceptación o no de su vinculación al Programa, en virtud de lo contemplado en el numeral 5 del Artículo 2.4.1.2.2 del Decreto 1066 de 2015 modificado por el Decreto 1139 de 2021,.

2. Se entiende otorgado el consentimiento por la Comunidad, con la presentación de este formulario junto con sus requisitos mínimos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2.4.1.5.7 del Decreto 1066 de 2015 modificado por el Decreto 1139 de 2021.

Con base en lo anterior, el Colectivo a evaluar expresa su consentimiento, libre y voluntariamente, para adelantar todas las actividades contempladas en el Procedimiento del Programa de Protección para las solicitudes de medidas colectivas, establecidas en el citado Artículo 2.4.1.5.7 lbidem, en especial la atinente a la recopilación y análisis de información en terreno por parte del Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Colectivo -CTARC con participación de la comunidad o grupo y las entidades del orden nacional y local, relacionadas con el caso, entre otras actividades que requieren como evidencia el respectivo registro fotográfico.

¿ Autoriza la implementación de medidas preventivas por parte de la Fuerza Pública? **SI** **NO**

Declaro haber leído y comprendido los deberes y compromisos que como solicitante del programa de prevención y/o protección debo cumplir.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que toda la información declarada en el presente formulario es verdadera, por lo tanto autorizo para que la información suministrada pueda ser verificada y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas por la Ley.

La Unidad Nacional de Protección - UNP, conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de esta solicitud y para elaboración de estadísticas que se reflejarán en los ejercicios de caracterización e informes exigidos por Ley, con la finalidad siempre de mejorar la atención al ciudadano; igualmente propenderá por su debida custodia, y uso.

Manifiesto y acepto, que conozco los términos y condiciones de la [Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la UNP](#) y autorizo, el uso de mis datos personales para recibir comunicaciones y/o notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad.

[Términos y Condiciones](#)



Firma y Huella dactilar del Representante / Solicitante

Ley de Habeas Data contenidas en Ley 1266 de 2008 y demás normas reglamentarias: El arriba firmante manifiesta que ha sido informado que tiene el derecho a acceder, modificar, rectificar, solicitar la copia de su autorización y formular quejas, reclamos y consultas frente al tratamiento que haga la Unidad Nacional de Protección de sus datos personales. De igual manera los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos y de caracterización poblacional.

78. Autorización de la notificación del resultado al solicitante o representante del Colectivo por medios electrónicos **SI** **NO**
INGRESAR CUENTA CORREO.

*En caso respuesta afirmativa, la UNP informa que durante el desarrollo de la actuación adelantada por la entidad podrá solicitar revocar esta autorización y solicitar por escrito que las notificaciones o comunicaciones sucesivas se realicen a través de otros medios previstos en la Ley 1437 de 2011 - CPACA

DATOS DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMULARIO

79. ¿El formulario es diligenciado por el solicitante?	Si <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	Si el formulario es diligenciado por un servidor público , Favor diligenciar los siguientes campos
80. Nombres y Apellidos (si es persona natural)			
81. Nombre de la Entidad (Si es persona Jurídica u otra Organización)			
82. Contacto telefónico			
83. Correo electrónico			

DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA UNP QUE RECEPCIONA EL FORMULARIO



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA



El futuro es de todos
Mininterior

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

84. Nombres y Apellidos	
85. Correo electrónico	
86. Archívese en:	

CONTROL DE CAMBIOS

Versión Inicial	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	Fecha	Versión Final
00	<p>*Se diseña el formulario de acuerdo a las necesidades de la entidad, donde se tiene en cuenta la obligatoriedad de algunos campos para el diligenciamiento del Formulario, con el objetivo de obtener mayor información del ciudadano, para la parametrización del mismo en la herramienta de gestión documental, logrando la estandarización de la información, y depurando aquellos casos donde los solicitantes no cumplan con los requisitos necesarios para realizar el ingreso al programa de protección de la Entidad.</p>	19/07/2017	01
01	<p>•Se realiza modificación al nombre del formulario: FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN LIDERADOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA</p> <p>•Actualización Logo Institucionales</p> <p>•Actualización de Escudo Institucional</p> <p>1. Se retira Solicitud de Protección Número (EXT) - Orden de Trabajo Número y se cambia por Número de Radicado</p> <p>2. Se retira Fecha de la solicitud en la UNP y se cambia por Fecha de Radicado</p> <p>5. Tipo identificación del colectivo: Se adiciona el campo NIT – Ninguno</p> <p>•En el campo N°9. Se retira la numeración de rural y urbana se deja con espacio para marcar con x</p> <p>•Se adiciona el campo N° 10. Información del Colectivo para evaluar: Personas con discapacidad / Indígenas / Afrocolombianos / Género/</p> <p>•Se adiciona el campo N° 26. El colectivo es beneficiario de alguna medida de protección colectiva de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección -SESP-UNP.</p> <p>SOLICITANTE</p> <p>•Se modifica el nombre de información - caracterización inicial del Solicitante o Representante del Grupo o Comunidad por Información - Caracterización Inicial Del Solicitante o Representante Del Colectivo</p> <p>•Casilla 35. Se adiciona el campo intersexual</p> <p>REPRESENTANTE</p> <p>•Se elimina CARACTERIZACIÓN DEL COLECTIVO Y FACTOR DIFERENCIAL</p> <p>•Casilla 73 se elimina Barrio y se cambia por TIPO DE POBLACION OBJETO POR EL CUAL INGRESA AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN:</p> <p>•Se adiciona 73a. POBLACIONES DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (en concordancia con el Decreto 299 de 2017)</p> <p>•Se adiciona Tipos de colectivos población objeto: Grupos Familiares, Cooperativas, Nuevas Áreas de Reincorporación - NAR, Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR, Direcciones Políticas Partido FARC</p> <p>•Casilla 74. Identificar según corresponda la caracterización y factor diferencial del Colectivo se elimina y se cambia por de acuerdo con las poblaciones previamente señaladas y en caso de ser</p>	17/12/2020	02
02	<p>•Se incluye en el pre - consentimiento la siguiente nota: La Unidad Nacional de Protección – UNP, conforme los lineamientos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario, como responsable de la recolección de los datos personales suministrados en el presente documento, garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de los datos sensibles o personales suministrados para los fines de esta solicitud y para elaboración de estadísticas que se reflejarán en los ejercicios de caracterización e informes exigidos por Ley, con la finalidad siempre de mejorar la atención al ciudadano; igualmente propenderá por su debida custodia, y uso.</p> <p>Manifiesto y acepto, que conozco los términos y condiciones de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la UNP y autorizo, el uso de mis datos personales para recibir comunicaciones y/o notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la entidad.</p> <p>* se modifican las Poblaciones debido a que en el Decreto 2078 de 2017 indica que se debe tener en cuenta población objeto que hace parte de la Ruta de Protección Colectiva está señalada en el artículo 2.4.1.2.6 del Decreto Único Reglamentario 1066 de 2015, en ese sentido se adiciona la población 16. Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el Secretario Ejecutivo de la JEP</p> <p>* se debe cambiar el código de identificación debido a que el formato pasa a estar bajo la responsabilidad del proceso Gestión de Servicio al Ciudadano debido al traslado del Grupo de Solicitudes de Protección -GSP a esta dependencia.</p>	25/08/2021	03



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN QUE COORDINA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - RUTA COLECTIVA

GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



El futuro es de todos

Ministerio del Interior

03

*se ajusta nombre del formulario así "Formulario de solicitud de inscripción para el Programa de Prevención y Protección que Coordina la Unidad Nacional de Protección - Ruta Colectiva."
*Se modifica Población No 1 y 11 del campo 73 en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1139 de 2021.
*Se modifica campo preconsentimiento por "Consentimiento" y por ende se ajusta instructivo
* Se aclara redacción consentimiento en virtud del Decreto 1139 de 2021
* Se elimina la opción de SI y NO del campo de pre consentimiento, toda vez que en virtud del Decreto 1139 de 2021, se entiende otorgado el consentimiento por la comunidad, con la presentación de este formulario y sus requisitos mínimos
*En el instructivo se ajusta definición de consentimiento informado y redacción numeral 35.
Se adiciona nota (Hoy partido comunes) en los espacios correspondientes

04/10/2021

04